

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CALICHANA S.A., CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, siendo las diez horas del día 02 del mes de abril del año dos mil dieciséis, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CALICHANA S.A., en su oficina ubicada en la Cda. Ciudad del Sol edificio Profesional Center, con la concurrencia de los siguientes accionistas: BECERRA MALDONADO MARJORIE ESTHER, por sus propios derechos; propietaria de 799 acciones; y, SOLORZANO TITUANA AMADA ELIZABETH, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar(\$1) de los Estados Unidos de Norte América. Como Presidente de la sesión actúa la Sra. Becerra Maldonado Marjorie Esther y actúa como Secretario de la junta el Sr. Ochoa Jimenez Manuel Enrique, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta instruye que por secretaría se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

**Punto uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2015.

**Punto dos.-** Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

**Punto tres.-** Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016.

Una vez que el Secretario de la Junta el Sr. Ochoa Jiménez Manuel Enrique, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra la Sra. Marjorie Esther Becerra Maldonado, Presidente de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra el Sr. Ochoa Jiménez Manuel Enrique, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2015, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra los accionistas la Sra. Marjorie Esther Becerra Maldonado y la Sra. Amada Elizabeth Solórzano Tituana, quienes manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto tres**- esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra el Sr. Ochoa Jiménez Manuel Enrique, Secretario de la junta, quien propone a la junta el nombre de la Ing. Ana María Arichabala Castillo para que actúe como Comisaria Principal, para el ejercicio económico del 2016, no existiendo otra moción los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Nombra como comisario principal para el ejercicio económico del 2016 a la Ing. Ana María Arichabala Castillo.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las once horas.



Marjorie Esther Becerra Maldonado  
**Presidente y Accionista**



Manuel Enrique Ochoa Jiménez  
**Secretario de la Junta**



Amada Elizabeth Solórzano Tituana  
**Accionista**